



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO AFECTO N° _____/ PARRAL,

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones y las facultades que me confieren.
- 2. El artículo 82 letra a) de la Ley N° 18.695 de 1988, que establece “El Alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las Orientaciones Globales del Municipio, el Presupuesto Municipal y el Programa Anual, con sus metas y líneas de acción ...”.
- 3. La Sentencia de calificación definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule y el Acta de Proclamación de fecha 16 de junio de 2021 del mismo tribunal, inscrito bajo el ROL N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia, para el periodo comprendido entre el 28.06.2021 y el 06.12.2024.
- 4. Decreto Exento Siaper N°1.790 de fecha 15 de diciembre de 2022, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Carla Gómez García.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, en sesión extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2022, se sometió a consideración del Honorable Concejo Municipal el proyecto de presupuesto para el año 2023.
- 2. Que, en sesión extraordinaria del honorable Concejo Municipal de fecha del 13.12.2021, el Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto municipal, el programa anual de capacitación y líneas de acción, plan de inversión, funciones y objetivos específicos de contratación a honorarios, para el ejercicio presupuestario del año 2023.

DECRETO:

- 1. **APRUEBESE**, el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Parral para el año 2023 a nivel de ítem, en el siguiente tenor:

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
03		TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	3,499,075
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,043,244
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	1,771,000
	03	PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	682,000
	99	OTROS TRIBUTOS	2,831
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213,551
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	213,551
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	230,350
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,350
	03	INTERESES	210,000
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	20
	02	VENTA DE SERVICIOS	20



08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,409,059
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	24,010
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	227,192
	03	PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979	6,776,894
	04	FONDOS DE TERCEROS	4,145
	99	OTROS	1,376,818
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	104,235
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	104,235
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10,426
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10,426
15		SALDO INICIAL DE CAJA	400,000
		TOTAL INGRESOS	12,866,716

PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						TOTAL (M\$)
					01 GESTIÓN INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES	
21				GASTOS EN PERSONAL	3,924,366	268,250	114,859	539,555	8,208	25,326	4,880,564
	01			PERSONAL DE PLANTA	2,990,031	-	-	-	-	-	2,990,031
	02			PERSONAL A CONTRATA	757,385	-	-	-	-	-	757,385
	03			OTRAS REMUNERACIONES	101,000	-	-	-	-	-	101,000
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	75,950	268,250	114,859	539,555	8,208	25,326	1,032,148
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	838,531	2,712,880	356,100	1,549,733	24,600	16,400	5,498,244
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	3,000	9,800	15,100	-	2,500	30,400
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4,000	1,000	3,000	16,600	-	300	24,900
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38,300	103,400	1,100	-	10,000	-	152,800
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	84,465	55,100	8,500	37,725	8,600	1,700	196,090
	05			SERVICIOS BÁSICOS	197,762	484,000	-	1,333,200	-	-	2,014,962
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	52,166	65,000	-	-	6,000	-	123,166
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,000	-	69,000	1,008	-	-	71,008
	08			SERVICIOS GENERALES	137,172	1,999,380	249,300	124,700	-	6,900	2,517,452
	09			ARRIENDOS	243,174	2,000	9,800	6,600	-	2,100	263,674
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	26,000	-	-	-	-	-	26,000
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	26,442	-	-	12,000	-	-	38,442
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28,050	-	5,600	2,800	-	2,900	39,350
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,681,183	157,180	5,500	294,500	-	1,500	2,139,863
	01			AL SECTOR PRIVADO	-	157,180	5,500	268,500	-	1,500	432,680
		001		Fondos de Emergencia	-	-	-	6,000	-	-	6,000
		004		Organizaciones Comunitarios	-	-	-	23,000	-	-	23,000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	-	157,180	-	25,000	-	-	182,180
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	-	-	-	202,500	-	-	202,500
		008		Premios y Otros	-	-	5,500	12,000	-	1,500	19,000

	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,681,183	-	-	26,000	-	-	1,707,183
		002	A los Servicios de Salud	672	-	-	-	-	-	672
		080	A las Asociaciones	8,500	-	-	-	-	-	8,500
		090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1,014,423	-	-	-	-	-	1,014,423
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	17,277	-	-	-	-	-	17,277
		099	A Otras Entidades Públicas	-	-	-	26,000	-	-	26,000
		100	A Otras Municipalidades	40,311	-	-	-	-	-	40,311
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	600,000	-	-	-	-	-	600,000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	4,145	-	-	-	-	-	4,145
	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	4,145	-	-	-	-	-	4,145
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,900	2,500	-	3,500	-	-	10,900
	03		VEHÍCULOS	-	2,500	-	-	-	-	2,500
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,900	-	-	3,500	-	-	7,400
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,000	-	-	-	-	-	1,000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	243,000	-	90,000	-	-	333,000
	02		PROYECTOS	-	243,000	-	90,000	-	-	333,000
		004	Obras Civiles	-	243,000	-	90,000	-	-	333,000
		002	Mejoramiento de vías y espacios Públicos 2023	-	180,000	-	-	-	-	180,000
		003	Limpieza de canales de agua lluvia 2023	-	8,000	-	-	-	-	8,000
		004	Mejoramiento Señaleticas de Transito 2023	-	15,000	-	-	-	-	15,000
		005	Mejoramiento Caminos de la Comuna 2023	-	40,000	-	-	-	-	40,000
		006	Mantenición y Sanitizacion de Edificios Municipales y EEPP	-	-	-	90,000	-	-	90,000
35			SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL GASTOS	6,453,125	3,383,810	476,459	2,477,288	32,808	43,226	12,866,716

2. **PÓNGASE**, en vigencia a partir del 1 de enero de 2023, el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital de la Municipalidad de Parral, en moneda nacional, para el ejercicio presupuestario 2023, desagregado a nivel de Subtítulos e ítem, con excepción de los subtítulos “Prestaciones de Seguridad Social”, "Transferencias Corrientes" e "Iniciativas de Inversión", los cuales por ley han sido desagregados a nivel de asignación.
3. **APRUÉBESE**, los programas que se mencionan a continuación con sus respectivas fichas presupuestarias, que se agrupan en las diferentes áreas de gestión establecidas según la normativa, teniendo desde esta fecha carácter de oficial, y se entiende incorporado íntegramente al presente Decreto Alcaldicio.

PROGRAMAS – 02 SERVICIOS COMUNITARIOS	TOTAL (M\$)
(1) MEDIO AMBIENTE	75.677
(2) ASEO DOMICILIARIO Y DE CALLES	1.203.235
(3) MANTENCIÓN Y CONSUMO DE ÁREAS VERDES	724.000
(4) MANTENCIÓN Y CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO	520.000
(5) APOYO A LA COMUNIDAD EN TERMINAL DE BUSES Y TRANSITO	40.783
(6) SERVICIO ESPECIFICO A LA COMUNIDAD	128.562
(7) PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO MUNICIPAL	180.000
(8) LIMPIEZA DE CANALES	8.000
(9) VIALIDAD COMUNAL	208.400
(10) SUBVENCIÓN Y APORTES A OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	157.180
(11) ASESORÍA JURÍDICA A LA COMUNIDAD	31.872
(12) APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FORMULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y PLANES COMUNALES	106.101
TOTAL	3.383.810

PROGRAMAS – 03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	TOTAL (M\$)
(1) CELEBRACIÓN DÍAS ESPECIALES	36.200
(2) MUNICIPIO AL DÍA	164.859
(3) ANIVERSARIO PATRIO	75.900
(4) CELEBRACION COMUNALES	16.600
(5) SEMANA PARRALINA	182.900
TOTAL	476.459

PROGRAMAS – 04 PROGRAMAS SOCIALES	TOTAL (M\$)
(1) PROGRAMA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA	77.768
(2) APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	122.090
(3) DESARROLLO ECONÓMICO	107.194
(4) ASISTENCIA SOCIAL	156.149
(5) ABSORCIÓN M.O. EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	90.000
(6) (DSPM) DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA	102.832
(7) APOYO A MADRES TEMPORERAS	6.500
(8) PROGRAMA DE ALCOHOLISMO	1.008
(9) APOYO VENTANILLA ÚNICA	43.255
(10) APOYO AL TURISMO	16.185
(11) PROGRAMAS EXTERNOS	101.592
(12) CASA DEL ADULTO MAYOR	81.167
(13) ASISTENCIA AL MUNDO RURAL	24.356
(14) CASA JOVEN	12.061
(15) BECAS ESTUDIANTILES	60.000
(16) CASA DE LA MUJER	80.870
(17) MEDICO A DOMICILIO	58.061
(18) APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR SUBSIDIO GAS, GASPAR	1.336.200
TOTAL	2.477.288

PROGRAMAS – 05 PROGRAMAS RECREACIONALES	TOTAL (M\$)
(1) APOYO DE FOMENTO AL DEPORTE, TURISMO Y RECREACIÓN COMUNITARIA	32.808
TOTAL	32.808

PROGRAMAS – 06 PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL (M\$)
(1)CENTRO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	26.656
(2)BIBLIOTECA MUNICIPAL	16.570
TOTAL	43.226

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/MHT/CGG/cgg

DISTRIBUCION:

- 1. Alcaldía
- 2. Administración Municipal
- 3. Secretaria Municipal
- 4. Departamento de Administración y Finanzas
- 5. Dirección de Control
- 6. Dirección de Obras Municipales
- 7. Dirección de Desarrollo Comunitario
- 8. Dirección de Tránsito
- 9. Dirección de Recursos Humanos
- 10. Asesoría Jurídica
- 11. Relaciones Públicas
- 12. Dirección de Adquisiciones
- 13. Dirección de Seguridad Pública
- 14. Dirección de Servicios Generales
- 15. Secretaría Comunal de Planificación
- 16. Oficina de Partes